



Factura: 002-002-000047534



20182301003D00112

NOTARIO(A) GLENDY ROCIO ZAMBRANO MOREIRA
NOTARÍA TERCERA DEL CANTON SANTO DOMINGO
EXTRACTO

Escritura N°:		20182301003D00112					
ACTO O CONTRATO:							
AUTENTICACIÓN DE FIRMAS DE CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍAS EN LÍNEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		24 DE ENERO DEL 2018, (8:34)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CALDERON CASTILLO LUIS ANGEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0923522858	ECUATORIANA	PRESIDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia			Cantón			Parroquia	
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS			SANTO DOMINGO			CHIGUILPE	
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					


NOTARIO(A) GLENDY ROCIO ZAMBRANO MOREIRA
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

Firmado por

GLENDY ROCIO ZAMBRANO MOREIRA

GLENDY ROCIO ZAMBRANO MOREIRA
GLENDY ROCIO ZAMBRANO MOREIRA
EC

Ab. Glendy Zambrano Moreira
NOTARÍA TERCERA
CONSTRUCTORA C&C COHERLUCSA S.A.

SANTO DOMINGO, veinte y cuatro de Enero del dos mil dieciocho

Señor(a)
CALDERON CASTILLO LUIS ANGEL

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía CONSTRUCTORA C&C COHERLUCSA S.A., otorgada el día veinte y cuatro de Enero del dos mil dieciocho ante el/la Notario(a) TERCERA del Cantón SANTO DOMINGO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de PRESIDENTE, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de dos años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
CALDERON JARAMILLO HERNAN JOSE
CALDERON CASTILLO LUIS ANGEL

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía CONSTRUCTORA C&C COHERLUCSA S.A., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:



CALDERON CASTILLO LUIS ANGEL
PRESIDENTE
CEDULA: 0923522858

DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA

20182301003D00112

Factura No.: 002-002-000047534

En la ciudad de SANTO DOMINGO, el día de hoy veinte y cuatro de Enero del dos mil dieciocho; ante mí ABOGADA GLENDY ROCIO ZAMBRANO MOREIRA, Notario(a) TERCERA DEL CANTÓN SANTO DOMINGO, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral tres de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) CALDERON CASTILLO LUIS ANGEL, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 0923522858 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil CASADO, y quien declara tener su domicilio en SANTO DOMINGO, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como PRESIDENTE de la Compañía CONSTRUCTORA C&C COHERLUCSA S.A.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA TERCERA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):

ABOGADA GLENDY ROCIO ZAMBRANO MOREIRA

Identificación: 1305240507